



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

**INVITACIÓN A SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFP, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2 DE NOVIEMBRE DE 2022
NÚMERO 23-0306**

**PARA ESTABLECER CONTRATO DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA LA
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA, ARTÍCULOS Y MATERIALES DE
LIMPIEZA, ARTÍCULOS DIDÁCTICOS, PAPEL, ARTÍCULOS ESCOLARES,
ARTÍCULOS DE MÚSICA Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS, PARA LAS ESCUELAS
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO.**

Todas las personas, naturales o jurídicas, que cumplan con los requisitos mínimos para establecer un contrato con el Gobierno de Puerto Rico, están invitadas a participar en la Solicitud de Propuestas mencionada anteriormente. Dichos requisitos se establecen bajo el Artículo 31 de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de Administración de Servicios Generales para la Centralización del Proceso de Compra y Adquisición del Gobierno de Puerto Rico de 2019”, así como las disposiciones aplicables del Reglamento 9230 del 18 de noviembre de 2020, conocido como “Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios no Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico”.

ALCANCE DEL TRABAJO

La Administración de Servicios Generales (en adelante ASG) busca establecer un contrato de selección múltiple con proveedores, para la adquisición de artículos didácticos, artículos de limpieza papel, artículos de música y artículos deportivos, capaces de suplir a las escuelas públicas del Departamento de Educación, los cuales serán pagados en transacciones electrónicas con tarjetas de débito que le serán entregados a cada Director de Escuela. Los Proponentes interesados deben cotizar a los bienes solicitados usando la Hoja de Precios. Se seleccionarán las propuestas que representen el mejor valor para el Gobierno de Puerto Rico.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA

El Pliego de Solicitud de Propuestas (RFP) y la Hoja de Precios, deben descargarse de la página web de la ASG, en la sección de Reforma de Compras (<http://www.asg.pr.gov/ReformaCompras/Pages/default.aspx#>). Dicho documento, podrá ser descargado libre de costo y estará disponible a partir del **2 de noviembre de 2022**, por un período de tiempo indefinido. Los interesados también pueden comunicarse y/o visitar las oficinas de ASG (Tel. 787-759-7676) para obtener una copia física del pliego.

FECHA DE REUNIÓN PRE-PROPUESTA (COMPULSORIA):

Presencial

- Lugar Oficina Regional Educativa Caguas: (dos secciones)
Dirección: Centro Gubernamental P.O. Box 398 Caguas, PR 00725
Fecha y hora: lunes, 7 de noviembre de 2022, a las 10:00 am
Fecha y hora: lunes, 7 de noviembre de 2022, a las 1:00 pm

- Lugar Oficina Regional Educativas Arecibo
Dirección: Centro Gubernamental P.O. Box 2108 Arecibo PR 00612
Fecha: martes, 8 de noviembre de 2022
Hora: 10:00 am
- Lugar Oficina Regional Bayamón
Dirección: Plaza Hato Tejas Carr. 2 km 15.2 Parque Industrial Cortijo Bayamón PR 00959
Fecha: miércoles, 9 de noviembre de 2022
Hora: 10:00 am
- Lugar: Oficina Regional Educativa San Juan
Dirección: Urb. Industrial Tres Monjita Ave. Teniente César González, Esq. Calle Calaf Hato Rey PR 00919
Fecha: miércoles, 9 de noviembre de 2022
Hora: 1:00 pm
- Lugar Oficina Regional Educativa Mayagüez
Dirección: Centro Gubernamental, Calle Nenadich Suite 303 Mayagüez
Fecha: jueves, 10 de noviembre de 2022
Hora: 10:00 am
- Lugar Oficina Regional Educativa Ponce
Dirección: Complejo Ferial de Ponce Ave. Rafael Cordero Ponce, PR 00717
Fecha: lunes, 14 de noviembre de 2022
Hora: 10:00 am

Virtual

- Martes, 15 de noviembre de 2022 a las 10:00 am
Podrá acceder a la reunión virtual a través del enlace del RFP de referencia publicado en la página cibernética de la ASG (asg.pr.gov), en el Área de Reforma de Compras. Este enlace le proveerá la opción de conectividad a la “reunión virtual pre-propuesta”.

FECHA LÍMITE PARA SOMETER PREGUNTAS:

18 de noviembre de 2022, hora: 4:00 pm

FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTA:

30 de noviembre de 2022, a las 10:00 am

FECHA DE APERTURA:

30 de noviembre de 2022, a las 2:00 pm



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@asg.pr.gov



SOLICITUD DE ACLARACIONES Y PREGUNTAS

Las solicitudes de aclaraciones y preguntas relacionadas con esta Solicitud de Propuestas, deben enviarse por correo electrónico a subastasinformales@asg.pr.gov, en o antes del **18 de noviembre de 2022, a las 4:00 pm**. Las preguntas enviadas, deben hacer referencia al número de Solicitud de Propuestas y proporcionar los datos de contacto del posible Proponente.

Desde el momento de la publicación del RFP hasta que se otorgue la adjudicación, los Proponentes no deben contactar directamente a la ASG por ningún otro medio. Esto incluye visitas a las oficinas, llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos o cualquier otra forma de comunicación. Preguntas relacionadas al RFP solo podrán ser comunicadas en la Reunión Prepropuesta o, a través del correo electrónico aquí dispuesto. Preguntas enviadas a otros correos electrónicos, no serán contestadas.

REUNIÓN PREPROPUESTA: OBLIGATORIA

Comparecer a una de las reuniones pre-propuesta, ya sea de forma presencial o virtual, será compulsorio para todo licitador que presente oferta. Todo aquel licitador que presente oferta y no haya participado de por lo menos una de las reuniones pre-propuesta será **descalificado**. Las reuniones pre-propuesta se llevarán a cabo en las siguientes fechas y lugares;

Dicha reunión tendrá el propósito de aclarar a los proponentes las dudas que surjan en torno al RFP. Los participantes a esta reunión tendrán que observar normas y conductas que garanticen el respeto y el decoro. No se permitirán comentarios en alta voz; hablar fuera de orden; dirigirse a los funcionarios o demás participantes de forma despectiva, agresiva u ofensiva; o cualquier otra conducta que resulte en alterar el propósito de la reunión. Cualquier manifestación de conducta inapropiada por parte de cualquier proponente o persona interesada en participar en de RFP **constituirá fundamento suficiente para su descalificación**.

El Administrador Auxiliar de Adquisiciones o su representante autorizado presidirá la reunión pre-propuesta.

La ASG se reserva el derecho a convocar a una o más reuniones pre-propuesta. Los Proponentes interesados tendrán que acceder a la Reunión Prepropuesta y registrarse, previo al inicio de los procesos. El Proponente que este o acceda luego de iniciada la reunión, será descalificado. El registro comenzará, al menos cinco (5) minutos, antes de comenzar oficialmente la reunión Prepropuesta.

FIANZA DE LICITACIÓN

Para esta Solicitud de Propuesta, se requiere una fianza de licitación de **cinco mil (\$5,000.00) dólares**. Ni la ASG ni la Administración Auxiliar en Adquisiciones aceptarán fianza por un monto menor al aquí establecido o, a nombre de otra entidad distinta a la “Administración de Servicios Generales” y “Secretario de Hacienda”. El incumplimiento de este requisito dará lugar al rechazo



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@asg.pr.gov

de la oferta o la cancelación de la adjudicación. La fianza de licitación será un respaldo provisional que prestará el Proponente, con el propósito de asegurarle al Gobierno de Puerto Rico que habrá de sostener su oferta durante todo el procedimiento del RFP. La fianza tiene que ser en original.

FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS

Las propuestas deben ser presentadas, en o antes del **miércoles 30 de noviembre de 2022 a las 10:00 am, de las siguientes dos (2) formas:**

1. **Personalmente**, en la Oficina de Compras de la Administración Auxiliar de Adquisiciones de la ASG, ubicada en el Centro Gubernamental Minillas, Torre Norte, Piso 13, San Juan, Puerto Rico; y,
2. **Electrónicamente**, a la siguiente dirección: ofertas@asg.pr.gov

El Proponente que no presente su oferta de las dos formas requeridas, será descalificado. No se aceptarán propuestas recibidas después de la fecha y hora límite aquí prescrita para la entrega. La línea de asunto del correo electrónico debe contener lo siguiente: "Atención: Oferta al RFP 23-0306 de <Nombre del Proponente>".

Se considerará como oferta oficial el documento presentado personalmente en la Oficina de Compras de la Administración Auxiliar de Adquisiciones de la ASG en el Centro Gubernamental Minillas, Torre Norte, Piso 13, San Juan, Puerto Rico. Al recibirse el sobre que contiene la oferta en la Administración Auxiliar de Adquisiciones de la ASG, se procederá a marcar el mismo con la fecha y hora exacta en que se recibió, lo que constituirá la fecha y hora oficial de entrega de la oferta.

El correo electrónico que incluye la oferta debe ser una copia fiel y exacta de los documentos de oferta entregados personalmente. La fecha y hora de recibo de la oferta presentada por correo electrónico, será la impresa en el documento. Como excepción, a discreción de la Administración Auxiliar de Adquisiciones, se podrá autorizar la entrega personal de anejos complementarios que, por el tamaño de su contenido, sobrepasen el espacio disponible para enviarse mediante correo electrónico.

ACTO DE APERTURA

Las propuestas serán abiertas el **miércoles 30 de noviembre de 2022, a las 2:00 pm.** Toda persona interesada en comparecer al Acto de Apertura, el cual se realizará de manera virtual, podrá acceder al mismo a través de la página cibernética de la ASG, Reforma de Compras. Además, deberá acceder al enlace de la Solicitud de Propuestas de referencia, el cual le proveerá la opción de conectividad al "Acto de Apertura Virtual"

PROPONENTES REGISTRADOS Y NO REGISTRADOS

Los Proponentes debe seguir las instrucciones en esta Solicitud de Propuestas RFP Núm.23-0306 que describen el tiempo y los requisitos de registro de la RUL.

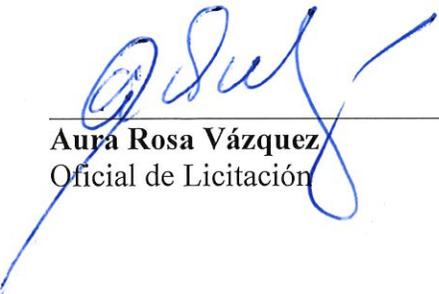


ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@asg.pr.gov

ADVERTENCIAS

- 1) La ASG podrá ordenar la cancelación parcial o total del pliego de este RFP, independientemente de la fase en que se encuentre, siempre que sea antes de formalizarse el contrato o de haberse emitido una orden compra.
- 2) La ASG podrá enmendar cualquier invitación o pliego de este RFP cuando ello sirva a los mejores intereses del Gobierno de Puerto Rico.
- 3) La ASG dará fiel cumplimiento a la política pública de compras preferenciales dispuesta en Ley.
- 4) El Licitador que interese se le reconozca el por ciento (%) de preferencia asignado, presentará la correspondiente Resolución o documento acreditativo de la preferencia que invoca, la cual deberá estar vigente y debidamente expedida u otorgada por la Junta de Inversión para la Industria Puertorriqueña, Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico o cualquier otro organismo rector. El documento será presentado por el licitador junto con su oferta, de lo contrario, no será considerado. La resolución y/o documento acreditativo de la preferencia correspondiente, deberá disponer el renglón o renglones a los cuales le aplica la preferencia

En San Juan, Puerto Rico, **2 de noviembre de 2022.**



Aura Rosa Vázquez
Oficial de Licitación



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

